

**The World Bank**INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT  
INTERNATIONAL DEVELOPMENT ASSOCIATION1818 H Street N.W.  
Washington, D.C. 20433  
U.S.A.(202) 473-1000  
Cable Address: INTBAFRAD  
Cable Address: INDEVAS

Abril 30, 2007

Doctora  
Carolina Camacho  
Coordinadora Proyecto de Sistemas Integrados de Transporte  
Ministerio de Transporte  
Avenida El Dorado – CAN  
Bogotá D.C. – Colombia

***Ref: Préstamo BIRF 7231-CO: Proyecto de Sistemas Integrados de Transporte.  
Solicitud de no objeción a Pedido de Propuestas para contratar la “Asesoría e  
Interventoría técnica, administrativa, financiera, y ambiental para la construcción del  
muelle de la Bodeguita y construcción y ampliación dela calzada y espacio público del  
tramo de la Avenida Blas de Lezo del SITM de Cartagena – TRANSCARIBE, ubicado  
en el Centro Histórico de la Ciudad.”***

Estimada Doctora Camacho:

Hemos recibido la comunicación de TRANSCARIBE S.A. del pasado 24 de abril en donde se solicita la no objeción del Banco al Pedido de Propuestas y lista corta para contratar la consultoría de la referencia. El valor estimado de esta consultoría es de \$ 800 millones (aprox US\$ 350.000).

La lista corta está conformada por las siguientes firmas:

Firma	País
Consorcio ACI – TEC 4	Colombia - España
Consorcio APLUS – PROES	Colombia – España
Compañía de Estudios e Interventorías	Colombia
Humberto Bozzi & Cia	Colombia
HYTSA	Argentina
Restrepo y Uribe Ltda.	Colombia

Una vez revisados los documentos tengo el agrado de informarle que el Banco da la no objeción a los documentos presentados sujeta a la incorporación en los documentos de las siguientes observaciones:

**Hoja de Datos**

1. 3.4 (d). Se solicita incluir en la lista de personal clave no calificable a un especialista en gestión social

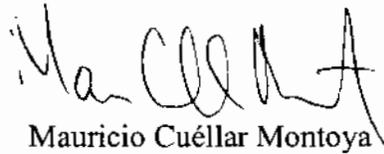
2. 5.2(ii)(ii): El puntaje mínimo requerido debe ser de 70 puntos. Solicitamos por lo tanto llevar puntaje técnico mínimo de 65 a 70 puntos;

### **Condiciones Especiales del Contrato**

3. Cláusula 1.8. La Garantía Unica de Cumplimiento TRANSCARIBE debe financiarla con sus recursos propios, no puede ser sufragada con recursos del Préstamo
4. Cláusula 6.2.9. Puede permitirse el pago en hasta por lo menos 3 divisas, dado que la lista corta es internacional.

Es importante anotar que antes de abrir la licitación de las obras es necesario que el Banco conozca y apruebe el Plan de Manejo Ambiental y Plan de Reasentamientos (Ocupantes del Espacio Público). Igualmente agradeceríamos nos envíen las aprobaciones de las obras de las diferentes autoridades ambientales (CARDIQUE, DIMAR).

Cordialmente,



Mauricio Cuéllar Montoya  
Especialista Transporte  
Departamento de Desarrollo Sostenible